

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33378 *GESTORÍA ASESORÍA ALGE, S.L.*
SERVICIOS PROFESIONALES ALGE, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 596/07, ejecución 16/08, seguidos a instancias de Mireia Valentín López-Infantes contra Gestoría Asesoría Alge, S.L. y Servicios Profesionales Alge, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados Gestoría Asesoría Alge, S.L. y Servicios Profesionales Alge, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.061,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072495-1